

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 1/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 1/2016, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920.121.004	Gratificaciones. Funcionario	2.200,00
920.130.002	Gratificaciones. Personal laboral fijo	1.600,00
920.131.000	Retribuciones personal laboral temporal	10.000,00
920.160.001	Seguridad Social	2.600,00
920.162.001	Formación personal funcionario	1.000,00
920.162.005	Seguros. Funcionarios	1.000,00
920.163.005	Seguros. Personal	750,00
230.221.000	Suministros Haurreskola	1.000,00
920.221.009	Suministros para limpieza y aseo. Consistorio	1.000,00
230.221.009	Suministro para limpieza y aseo. Haurreskola	1.000,00
171.221.099	Suministro espacios libres/jardines	1.000,00
170.210.000	Mantenimientos y reparaciones en pistas forestales y caminos	2.000,00
230.211.000	Reparaciones y mantenimientos. Haurreskola	1.000,00
920.221.000	Suministros Casa Consistorial	2.500,00
312.221.000	Suministros Consultorio Médico	1.000,00
333.221.000	Suministros Edificio socio-cultural	1.500,00
920.226.003	Publicación de anuncios	1.000,00
920.226.004	Gastos Jurídicos	2.000,00
920.227.001	Servicio limpieza - Bulegoak	1.500,00
312.227.001	Servicio limpieza Centro de salud	1.000,00
333.227.001	Servicio limpieza Centro cultural	1.000,00
230.227.001	Servicio limpieza Haurreskola	1.200,00
335.227.004	Actividades en euskera	1.000,00
920.227.007	Mantenimiento de equipos informáticos y aplicaciones. Página Web	2.000,00
920.227.099	Prevención riesgos/Gestoría laboral/Traducción	3.000,00
920.419.001	Eudel	420,00
943.434.000	Juntas Administrativas. Gastos ordinarios	50.000,00
412.625.001	Infraestructura zumo	5.000,00
920.625.002	Mobiliario	3.000,00
943.781.000	Euskal Fondoa	8.755,92
Importe total de la modificación de gastos		112.025,92

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.001	Remanente de Tesorería gastos generales	112.025,92
Importe total de la modificación de ingresos		112.025,92

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional de este ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 28 de septiembre de 2016

El Alcalde

AFRO OLABE MTNEZ. DE ALBENIZ